



PROTOCOLO 13

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PROTOCOLO PRODUCCION FARMA 02 /2020 COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL EN PLANTA FARMA

PRODUCCION FARMA

Versión: 001

Vigencia desde: 2020-03-25

Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene directrices para los cuidados de los trabajadores de BBRAUN Medical Perú S.A. durante su estadía en planta farma para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19.

2. ALCANCE

Dirigido a todos los trabajadores que laboran en Producción del laboratorio BBRAUN Medical Perú S.A.

3. FRECUENCIA

Durante el horario de trabajo establecido.

4. RESPONSABILIDAD

- Los trabajadores de BBRAUN Medical Perú S.A. son los responsables de cumplir con este Protocolo.
- El Jefe de Producción, los Jefes de sección y los supervisores son los responsables de verificar el cumplimiento de este protocolo.

5. Procedimiento

- 5.1 Evite el contacto con otras personas. Está prohibido estrecharse la mano, ni abrazos, ni besos.
- 5.2 Usa la mascarilla N95 en todo momento. Si te acomodas la mascarilla con las manos debes desinfectarte con alcohol al 70%.
- 5.3 Mantenga distancia de otras personas en tu espacio de trabajo (oficina, planta, comedor). Recomendado 1,5 metros.
- 5.4 Desinfecte frecuentemente su espacio de trabajo especialmente zonas muy manipuladas (como agarraderas de la maquinaria), además el teléfono móvil, mouse, teclado y manos.
- 5.5 Se han colocado dispensadores de alcohol 70 % en oficinas, SSHH y diversos puntos en la planta.
- 5.6 Tosa o estornude de manera higiénica. De preferencia con el doblez interno del codo, o un papel desechable.
- 5.7 Luego deberás lavarte las manos y desinfectarte la zona expuesta con alcohol etílico al 70%.



PROTOCOLO 13

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PROTOCOLO PRODUCCION FARMA 02 /2020 COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL EN PLANTA FARMA

PRODUCCION FARMA

Versión: 001

Vigencia desde: 2020-03-25

Página: 2 de 3

- 5.8 Al salir a los servicios higiénicos o al comedor, seguir el protocolo PRODUCCION FARMA 03-2020 **Protocolo de ingreso y salida de los vestuarios.**

6. RECOMENDACIONES:

- El uso permanente de las mascarillas N95 brindadas por el personal de SSOMA son de uso obligatorio, asimismo, el no usarla implica una falta grave, ya que es considerado un EPP.
- Mantener la distancia entre persona y persona de 1,5 metros de distancia en todo momento.
- Respetar el aforo de ingreso/salida a cada esclusa de personal de las salas limpias, en especial para la sala de soplado.
- **Los supervisores de cada sección deben asegurar de que se cuente con suministro de los desinfectantes (alcohol etílico 70%, Hipoclorito de sodio 0,5%, etc.) vigentes.**

7. ANEXOS

Anexo 01: PE01-6-3-03-0003-01 Protocolo para el comportamiento del personal.